

Guadalajara, Jalisco; a 30 de agosto de 2021

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 047/2021
Periodo	Del 01 al 31 agosto de 2021

3008.21  
10:00am  
July

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 047/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 2 de julio de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Organizar, inventariar y conservar los expedientes en custodia, así como la preservación de los mismos.
  1. Se ha acudido al archivo de concentración del ITEI para revisión de posibles daños por las lluvias de la temporada.
2. Apoyar en el control estricto de la administración de documentos y, en su caso, la digitalización de los mismos.
  1. Se ha apoyado con la documentación diaria a oficialía de partes.
3. Apoyo en el archivo de concentración fuera de las instalaciones del Instituto, consistente en identificar, reforzar las cada de los expedientes y la clasificación de los mismos.
  1. Se ha acudido al archivo de concentración en forma regular para organizar los Recursos de Revisión y de Transparencia.

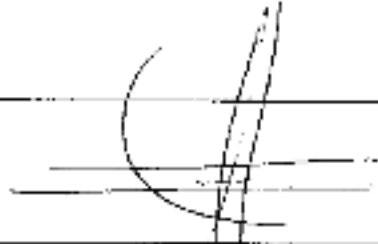
4. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.

I. De acuerdo a las indicaciones del Coordinador del área de Evaluación y Gestión Documental se ha acudido en forma regular al archivo de concentración.

5. Hago una descripción de las actividades realizadas por día en el mes de agosto:

- I. 2 de agosto. Archivo de concentración para búsqueda de expediente 2019 para ponencia del comisionado Pedro Rosas y 4 más del 2016 para ponencia presidencia.
- II. 4 de agosto. Acomodo de recursos de revisión con Alexa de los años 2019-2020.
- III. 5. Agosto Búsqueda y entrega de RT 791/2013 para ponencia comisionado Pedro Rosas.
- IV. 9 de agosto. Acomodo de la transferencia de recursos de revisión del año 2020.
- V. 18 y 23 de agosto. Apoyo a oficialía de partes para entrega de correspondencia a las diferentes áreas operativas del Instituto.
- VI. 24 de agosto. Reubicación en el archivo de concentración de expedientes 2016 solicitados en préstamo por la ponencia de la presidencia.
- VII. 25 de agosto. Revisión de la normatividad de operación del ITEI.
- VIII. 26 agosto. Comunicación con ponencia comisionado Salvador Romero para posible transferencia a archivo de concentración.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-ELIMINADO 6	ENTAMENTE	
Jose Antonio Durand Rodriguez Prestador de Servicios Asimilados		Vo. Bo. Miguel Ángel Hernández Velázquez Secretario Ejecutivo

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."